



# TRANSCRIPCIÓN

**RÉPLICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PORTAVOZ DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN  
MAREA EN EL DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA AL GOBIERNO**

**Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2017**





Muchas gracias, señora presidenta.

No quisiera comenzar esta intervención, y todo el mundo lo va a entender así, sin dejar de agradecer a la señora Montero sus fraternales, sus cariñosas, palabras para conmigo y para con mi Gobierno. Le estamos muy agradecidos. Y creo que al hacer expresivo este reconocimiento manifiesto el sentir de la mayoría de esta Cámara. La moderación, la templanza, la mesura y el comedimiento con los que se ha conducido en su intervención pasarán, sin duda, a los anales del parlamentarismo español. Tengan ustedes la total y absoluta certeza de que de esta intervención se hablará, y mucho, en la historia de nuestro país. En el día de mañana saborearé con fruición lo que ha dicho, cuando lea su intervención en el Diario de Sesiones, siempre y cuando, naturalmente, las señoras y señores taquígrafos hayan dado abasto y se hayan enterado de algo.

Pero eso será mañana. Señorías, ahora voy a tomar la palabra en nombre del Gobierno para defender que la señora firmante de la moción de censura, a la que hemos intentado entender, no tiene razón ni en el fondo ni en la forma: ni en las excusas que alega, ni en el uso improcedente y caprichoso que hace de la moción de censura.

Quiero dejar sentado de antemano que le asiste un derecho legítimo en su iniciativa. Lo reconozco. Otra cosa es que, a mi parecer, haga un uso inadecuado de ese derecho.

Si he entendido bien, se han decidido a presentar esta moción “ante la actual situación de excepcionalidad y emergencia democrática que vive España como consecuencia de la ‘parasitación’ --palabra que no existe en nuestro diccionario-- de las instituciones del Estado por parte del Partido Popular”, a lo que se suman otros vituperios del más variado contenido, algunos de los cuales hemos escuchado aquí esta mañana.

Ya nos explicó el aspirante a la Presidencia del Gobierno de España, el señor Iglesias Turrión, el 27 de abril, que tomaba esta iniciativa movido por el horror, el espanto y la angustia que le produce un Gobierno del Partido Popular. “España --dijo, erigiéndose en portavoz del pueblo español-- ya no tolera más



al Partido Popular”. Y añadió: “sacar al PP de las instituciones es una necesidad”. En consecuencia, se nos dijo, “presentar esta moción es un deber moral y cívico”; un imperativo ético y patriótico. ¡Toma ya, señor Iglesias Turrión!

Y, después de escuchar los epítetos con los que la señora Montero ha adornado su defensa de la moción de censura, no me cabe duda --supongo que a nadie en esta Cámara-- de que estamos ante un análisis ponderado, moderado, ecuánime, equitativo y muy realista de la situación española. Estoy seguro de que ni el mismo Savonarola hubiera sabido exponerlo mejor.

Por mi parte, Señorías, y estoy seguro de que todos ustedes me entienden, no acompañaré a la señora Montero en el estilo con que se ha conducido en esta intervención. Intentaré, además, y creo que es mi obligación, introducir algo de racionalidad en el debate.

Señorías,

Debo confesar que, quizás sea por mi ingenuidad, me sorprendieron varios aspectos de la moción y todavía me sorprenden.

La primera sorpresa surgió en cuanto se nos anunció hace más de un mes una moción de censura que ni siquiera contaba con el indispensable candidato para que ocupara la Presidencia del Gobierno. Ahora sí lo tiene, porque de otro modo no le hubieran admitido la moción en la ventanilla; pero cuando la anunciaron no lo había. Da la impresión de que para ustedes eso del candidato no era fundamental, sino un mero trámite administrativo, entre otros.

Incluso sugirieron que estaban esperando por ver si el Grupo Socialista se dejaba invitar. Por si esto no fuera suficiente, después de confirmar ya la candidatura del señor Iglesias Turrión, aseguraron estar dispuestos a renunciar a la misma a favor del señor Sánchez. ¡Tal era la convicción de los firmantes en los méritos del señor candidato y en la fuerza de sus argumentos!

El caso es que, cuando decidieron presentar la moción, no contaban con un candidato; es decir, pretendían echar abajo un gobierno sin ofrecer alternativas. Lo importante era --son sus propias palabras--, “sacar al Partido



Popular del Gobierno”. Todo lo demás, incluido el sustituto, era secundario. Señorías, ¿cómo es posible?

Vamos a ver. Es como, si ustedes, en un barco, deciden eliminar al capitán porque no les gusta. “¿A quién ponemos?”, les preguntarán con buen criterio. “Eso es igual”, dirían ustedes. “Cómo que es igual? ¿Y quién nos garantiza que no nos iríamos a pique, señor Iglesias?”. ¿Cómo sabe nadie si conviene una moción de censura cuando nadie conoce lo que se ofrece a cambio?

Precisamente, el modelo español de moción constructiva se impuso para evitar que a la pérdida de confianza del Gobierno le siguiera un período de inestabilidad política. Pero a ustedes eso no les preocupa. ¡Qué más da! ¿Para qué inquietarse por los detalles cuando la única y principal pretensión era dar el espectáculo?

Lo dejaron para el final, con razón porque ¿qué más les daba, si no pensaban que pudiera salir adelante? Para perder, cualquier candidato vale; incluso usted, señor Iglesias Turrión. Cualquiera. Y aquí nace la segunda sorpresa, Señorías.

Se presenta una moción de censura pero, sin duda para no inquietarnos, se nos advierte de que no va en serio, que no se pretende cambiar de gobierno, que no es más que un gesto, un juego, un desahogo político-sentimental, como ha demostrado la última parte de la intervención de la señora Montero esta mañana. Es decir, estamos ante una moción para derribar al Gobierno, que no derribará al Gobierno; una moción que atiende al deber moral y cívico, dicen ustedes, de sacar de las instituciones al Partido Popular, pero que se conforma con no sacarlo; una iniciativa indispensable para salvar a España, pero que acepta dejarlo todo tal y como estaba.

Ésta es la realidad, señor Iglesias Turrión. Desde el mismo día en que se anunció la intención de presentarla, desde ese mismo día, se sabe que la moción no obtendría apoyos suficientes para salir adelante. En cualquier caso, es justo reconocer su perseverancia. Es una buena cualidad en la vida.

Lo digo porque todos recordamos que hace un año diseñaron por su cuenta un gobierno de coalición. ¿Lo recuerdan? ¡Fue fantástico! El hoy aspirante se puso a repartir carteras ministeriales por doquier y, eso sí, cedió



generosamente la presidencia al Grupo Socialista. En esta ocasión ha hecho, más o menos, lo mismo y con el mismo resultado, señor Iglesias.

¿Se presenta, pues, la moción para afejar la conducta del Grupo Socialista, como nos ha parecido entender a algunos aquí? Ahí ya me pierdo. Estas son aguas muy profundas, suenan cánticos de sirena y entenderán ustedes que no quiera aventurarme.

El caso es que, como no encuentran apoyos aquí, los buscan en la calle. “Una moción para el pueblo; así la han llamado. “Esto --han dicho Sus Señorías-- va más allá de los partidos y del Parlamento”. Es decir, los que estamos aquí pintamos lo que pintamos. ¡A ver si nos enteramos entre todos!

Y para que parezca así, que es “una moción para el pueblo”, lo han consultado con sus bases, aunque le han contestado poco; han convocado manifestaciones, aunque las han secundado poco, y tratan de crear la sensación de que asistimos a un gran clamor popular, dicen algunos maledicentes que para hacer más incómoda la posición del Partido Socialista. ¿Pero, oiga, esto no era una moción de censura contra el Gobierno?

Se ve que el Partido Popular no es el único sospechoso. Debe ser cosa de muchos: la “casta”, la “trama”, el “sistema” o como quiere que se llame eso esta semana.

No me extraña que hasta sus socios de Compromís, con un mínimo de coherencia, les hayan sugerido piadosamente que retiraran ustedes la moción de censura.

Señores firmantes,

Es obvio que lo que ustedes buscan con su iniciativa tiene poco que ver con la moción de censura y, si me apura, nada con esta Cámara. Aquí entra en juego la tercera sorpresa.

Olvidemos que la moción careciera de candidato y dejemos a un lado que no puede salir adelante. La siguiente sorpresa nace porque se presenta una moción de censura a un gobierno que no tiene más que siete meses de vida, ¡siete meses, Señorías!, y durante siete meses no ha tenido tiempo material de



llevar a buen término las tropelías que ustedes nos atribuyan. ¡No podemos ser tan eficaces! ¡Si tienen que entenderlo, señores diputados firmantes de la moción! De hecho, dada la condición de minoría del Gobierno, ni siquiera puede actuar en solitario.

Señora Montero,

Con toda franqueza he de decirle que, tanto su intervención, como el farragoso escrito con el que han argumentado la petición de este debate, es la mejor prueba de lo atinado de aquella sentencia de Quevedo: “El exceso es el veneno de la razón”.

Señorías,

Es tal el exceso de sus palabras que sepulta cualquier argumento digno de tal nombre, si es que lo hubiera en su intervención, claro está. La catarata de calamidades que me adjudica en solo siete meses de gestión es de una exuberancia y de una creatividad francamente notables. Y dice mucho más de sus urgencias y su impaciencia que de mi labor desde el pasado mes de noviembre. Y lo que es más importante, tiene una relación más que discutible con la realidad del país, como le explicaré más adelante.

En suma, Señorías, estamos ante una moción sorprendente que se anunció sin candidato, que renuncia a sus objetivos y que censura a un gobierno recién nacido; una parodia de censura, una moción de fogueo que no se sabe si es contra el Gobierno, contra el Partido Popular, contra otros partidos, contra el universo mundo o contra todos a la vez, incluidos ustedes mismos.

Señorías,

Es obvio que para esto, para lo que ustedes pretenden con este espectáculo, llamémosle así, esta farsa con aires de moción de censura, no les urgía un candidato, ni necesitaban apoyos. Sin embargo, precisaban justificarla, dotarla de contenido y buscarle alguna excusa. Esto es lo que usted ha ofrecido hoy, pretextos, porque eso es lo único que le piden ustedes a esta sesión: la oportunidad de lanzar una proclama contra la “casta” en general y, particularmente, contra quien mejor encarna todas las abominaciones, es decir, como todo el mundo sabe, el Partido Popular y el presidente del Gobierno,



Señoría,

Su primera justificación se refiere a la corrupción, un asunto lo suficientemente grave como para que ustedes lo banalicen con sus excesos y exageraciones. Señoría, no olviden el viejo el refrán castellano: “exagerar y mentir por el mismo camino suelen ir”.

No les negaré que en el Partido Popular, como en otras fuerzas políticas, ha habido casos de corrupción, algunos muy graves, y que todos juntos contribuyen a crear una falsa imagen de corrupción muy extendida. Tampoco les negaré que los escándalos por corrupción en los que aparecen implicadas personas que en su día militaron en el Partido Popular son causa de preocupación para los españoles. Y para el Partido Popular. Y para mí, también.

Pero no permita usted que sus maliciosos deseos le engañen. Una cosa es que existan casos de corrupción de los que la opinión pública se preocupa, y con razón, y las instituciones se ocupan, con razón, porque además es su obligación; pero en modo alguno eso significa que la corrupción se multiplique y mucho menos se puede decir, como hacen ustedes, señora Montero, que “asistimos a la descomposición de una trama de poder que intenta atrincherarse sin más proyecto político que el de normalizar la corrupción y el saqueo”.

No se puede decir, porque esta suerte de afirmaciones, Señoría, lo único que demuestran es que ustedes pretenden utilizar este asunto para lo que es su auténtico objetivo político, ese que explicó en su día el candidato, el señor Iglesias Turrión, con prístina claridad: “Construir una máquina política, discursiva y electoral, en un contexto de hostigamiento y maniobras de estigmatización, en el mejor de los casos, y de destrucción política, en el extremo”. Eso es lo que pretende el señor Iglesias Turrión, según sus propias palabras.

Señorías,

Manifiestan ustedes un afán repentino por escandalizarse a fecha fija, es decir, estratégicamente, sobre materias que vienen de muy atrás, que ya hemos



debatido más de una vez en esta casa, y que están subjudice o pendientes de sentencia. Si tanta es su sensibilidad frente a la corrupción ¿por qué no lo mencionó el señor Iglesias en el Debate de Investidura del mes de octubre pasado? Le voy a repetir lo que el Sr. Iglesias se limitó a decir entonces sobre esta materia, cuando yo era candidato a presidir el Gobierno de España; esto fue lo que dijo usted sobre el asunto que tanto le preocupa hoy:

“Lo que va a salir de aquí --dijo el señor Iglesias Turrión-- en los próximos días es más Partido Popular, más corrupción, más inmovilismo, más ineficacia económica [...]. En lo que se refiere a la corrupción, ¿ustedes piensan que se puede combatir la corrupción en este país con el señor Mariano Rajoy de presidente del Gobierno? En estos días están juzgando a los responsables de la Gürtel ¿y ustedes (dijo señalando a los escaños del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos) le van a hacer presidente? En este país no se combate la corrupción adecuadamente si gobierna el Partido Popular. Fin de la cita.

Eso es todo lo que ustedes tenían que decir sobre la corrupción apocalíptica y sobre la «ciénaga abominable» que desgarró su sensibilidad de hoy. Eso y nada más, señora Montero.

Pero siete meses después, por lo visto, el escenario es distinto. Como de lo que se trata es de crear “un contexto de hostigamiento y estigmatización”, cuanto más feo emborronen ustedes al Partido Popular mejor será. Además, eso le sirve también para justificar sus impropiedades, aunque se pasen de la raya, y para quejarse de la incomprensible falta de ayuda por parte de otros grupos parlamentarios.

Señorías,

Lo más tranquilizador de sus acusaciones es que son falsas. Los miembros de este Gobierno que usted censura, que es a lo que censuran al Gobierno, todos aquí presentes, no son corruptos ni se puede afirmar que lo sean, salvo con ánimo de calumniar. Son tan honrados como lo puedan ser ustedes, a quienes propongo o presumo honradísimos, a usted y al señor Iglesias Turrión.

En el Partido Popular ha habido corruptos, sí; pero el Partido Popular, que cuenta con ochocientos mil afiliados --sí, como usted recordaba antes-- no es un partido corrupto, y lamento disgustarle. Es por eso, Señorías, por lo que los



electores nos renuevan su confianza una vez tras otra. Yo mismo, modestamente, he ganado las tres últimas elecciones generales en España y no deberían ustedes olvidar que en junio del año pasado, mientras ustedes perdían algo más de un millón de votos, nosotros recibimos la confianza de ochocientos mil españoles más. Se ve que “la gente”, en cuyo nombre hablan ustedes habitualmente, no contempla el mundo con las mismas gafas que Sus Señorías.

Y añadido: en España, Señorías, hay personas corruptas, demasiadas; pero España no es un país corrupto. Usted debería conocer la diferencia. Yo se la explico: primero, la corrupción en España no es la regla, sino la excepción; segundo, la corrupción en España no se consiente, se persigue. En los países corrompidos, y ustedes conocen muy bien algunos de ellos, ocurre todo lo contrario: la corrupción es la regla y no se persigue.

Señorías,

De que aquí se persigue a los corruptos no necesito pruebas. Los hechos bastan. Los casos de corrupción que tanto le regodean no afloran por casualidad, Señoría, ni contra los deseos del Gobierno.

He prometido que iba a luchar contra la corrupción en España y estoy cumpliendo mi palabra. No se acabará esta lacra porque me presenten mociones de censura, ni porque arrojen piedras contra el Partido Popular. Se acabará porque hemos tomado medidas y aprobado leyes que, en primer lugar, dificultan la corrupción porque no permiten ya que se maneje el dinero público a oscuras y sin testigos; en segundo lugar, porque hemos agravado las penas para que los corruptos se lo piensen más despacio; en tercer lugar, porque hemos facilitado el trabajo de jueces y policías, que a la vista está; y, en cuarto lugar, Señoría, porque ahora la Ley obliga a devolver lo robado. La Ley, no el hecho de que lo diga usted en esta tribuna.

Señorías,

No hemos estado esperando a su indignación sobrevenida para tomar medidas. En España hay corruptos, sí, pero tan dañinos como ellos pueden ser los que transforman cada insinuación en acusaciones vehementes y dan por bueno, seguro y probado todo lo que se publica; los que se erigen en jueces



para condenar sin pruebas; los que se dejan arrastrar por una prisa incontenible y prefieren no esperar a que se conozca la verdad, tal vez porque les inquieta el riesgo de que la verdad no les guste o no les convenga... A usted, por ejemplo, no le interesa ninguna verdad si no sirve para atacar al Partido Popular.

Afortunadamente, por mucho que la pinte de negro, la España que los demócratas --los demócratas, repito-- construimos en 1978 es un Estado de Derecho en el que impera, y queremos que impere, el principal fundamento de la Justicia que, como todo el mundo sabe, es el principio de la presunción de inocencia. Significa, aunque tal vez a usted no le agrada, que para toda persona, aunque sea del Partido Popular, sin excepción alguna, se presume su inocencia hasta que se demuestre su culpabilidad, y, naturalmente, que no se la puede condenar sin pruebas. Así lo recogen nuestra Constitución y todas las declaraciones de derechos humanos que circulan por el mundo.

Señorías,

No voy a caer en el absurdo de responder a todos y cada uno de sus infundios, calumnias, maledicencias y embustes pormenorizadamente. No me corresponde ni mi tarea es demostrar la falsedad de lo que usted dice. En nuestra democracia las cosas funcionan a la inversa: son quienes acusan los que deben probar sus afirmaciones. Si no exigiéramos pruebas, Señoría, cualquiera podría deshacerse de sus adversarios fácilmente. Hoy en día, con un esfuerzo mínimo, se pueden alcanzar niveles de infamia máximos.

Esto quiere decir que usted no debiera condenar a nadie ni exigir responsabilidades por hechos que no están probados. Aplique usted a los demás el mismo rasero que reivindica para su partido, que ha protagonizado también en su corta trayectoria unos cuantos escándalos, señora Montero.

Ha querido usted amontonar resoluciones judiciales, firmes o no, con portadas de periódicos, noticias oficiosas y algunos infundios, todo revuelto para usarlo como material inflamable. Pero, por lo que a mí respecta, las sentencias las acato, los periódicos los leo y las habladurías las desprecio.

En fin, Señoría, si querían ustedes, señor Iglesias, "tomar el cielo al asalto", se ha equivocado de puerta. ¡Otra vez será!



Señoría,

Su segundo pretexto habla de parasitar las “instituciones”. Denuncian una supuesta invasión del Estado, una quiebra de la separación de poderes y una traición a los fundamentos de la democracia.

Le agradezco mucho la presunción de eficacia que me atribuyen, pese a que dispongo de un gobierno en minoría, en una España descentralizada y con un poder judicial que no se caracteriza por la sumisión, lo cual le honra.

Cualquiera que le escuche hablar de mi “proyecto totalitario de control del aparato del Estado” debe pensar que, pese a estas dificultades menores que le menciono, soy capaz de controlar poco menos que hasta los partidos de fútbol --ya me gustaría a mí--, cosa que en algunos países más uniformes no logran ni con mayoría absoluta. Bueno, pues eso que otros no pueden, según ustedes lo hago yo sin medios, en minoría y a pesar de que ustedes me vigilan. ¡Oiga, algún mérito tengo!

Sus fantasías, Señoría, avalan su indudable capacidad inventiva, pero vienen ayunas de toda lógica. Convendrá conmigo en que es muy difícil creer en esa vocación totalitaria con 137 escaños, sobre todo, cuando se la adjudica a la misma persona que gobernó con 186 sin que ni usted, ni nadie, pudiera decir una sola palabra sobre eso que usted llama “parasitación”. No es propio de la acreditada capacidad para el mal que usted me atribuye. ¿Cómo puede decir usted que nos dedicamos a ocupar las instituciones ahora que gobernamos en minoría y no dijeron una palabra del asunto en los años en que pudimos gobernar con una mayoría mucho más holgada?

Con la misma ligereza acusan a ministros, jueces y fiscales. Y cuanto más falsa es la acusación y menos pruebas aporta para sustentarla, más gruesas son las palabras que utiliza. Por eso, esta intervención que hemos escuchado aquí esta mañana. Los señores diputados de esta Cámara ya experimentamos en carne propia tan delicada estrategia en el Debate de Investidura, por parte del señor Iglesias, que nos dijo: “Hay más delincuentes potenciales en esta Cámara que ahí afuera, Señorías”.



Le aseguro que, cuando uno escucha estas sentencias, no sabe qué destacar más: si su sabiduría, su prudencia, su justicia o su cortesía. Es muy difícil pronunciarse.

Señorías,

A mí no me gusta que aplique a las instituciones del Estado, que son independientes y están cumpliendo su trabajo con eficacia y dedicación, el mismo tratamiento de bulos, maledicencias y calumnias que sufrimos sus adversarios políticos, los suyos.

Ya sé que esto no les preocupa, porque son criterios de valor que corresponden al corrupto “sistema” que yo habito y que usted pretende dismantelar; pero no los voy a cambiar porque no tengo otros. No estoy invadiendo las instituciones, Señoría, ni las he puesto a mi servicio. Para ello tendría que saltarme la Ley y no he escuchado ninguna acusación en ese sentido. Sería necesario, también, contar con la complicidad de algunos togados. ¿Tiene usted alguna prueba sobre esto?

Ni me salto la Ley, ni quiebro los principios constitucionales, ni voy a hacerlo, ni los profesionales de la Justicia se merecen el trato que usted les da, salvo que usted pueda probar lo contrario con algo más que su olfato pesquisidor. Más parece que estamos justo ante el caso contrario: que son ustedes los que pretenden influir, desde la tribuna que les ofrece esta Cámara, en el funcionamiento independiente de las instituciones, de manera que colaboren con su estrategia política de “hostigamiento”, “estigmatización” y “destrucción” de los adversarios.

Señorías,

Yo no intervengo en la Fiscalía y usted no debería intentarlo, ni pedirme, como han hecho, que cese a quien no puedo cesar. Si ustedes no saben, se lo diré: excepto en casos tasados, establecidos en nuestro texto constitucional, el Gobierno no puede cesar al fiscal general del Estado. Y ahí radica la garantía de la independencia de su gestión. El fiscal general del Estado actúa con absoluta independencia frente a mi Gobierno, pero les voy a decir una cosa que es bueno que asuman e interioricen: también actúa con absoluta



independencia frente a las presiones de su grupo político o de otros acompañantes, también.

Cumplo las leyes, Señoría. Otra cosa es que no le guste lo que yo hago, lo cual me gratifica, porque señala que voy por buen camino.

Donde de verdad se invaden todos los poderes del Estado es en algunos países para los que algunos de ustedes han trabajado como asesores y que funcionan, según creo, a plena satisfacción de Su Señoría, como lo han dejado claro en diversas ocasiones y votaciones en esta misma Cámara.

Señorías,

Les puedo asegurar que en ninguno de esos paraísos asesorados por ustedes se presentan mociones de censura contra el Gobierno, no se presentan, ni, por descontado, los jueces se meten con el partido gobernante, no lo hacen. ¿O es que no lo sabían?

Señorías,

Sinceramente, deberían inspirarse ustedes más en Montesquieu y menos en Torquemada, que lo han resucitado en estos últimos meses.

El resto de su moción, lo que se refiere a las calamidades económicas y sociales que padece la población española, no recoge sino su discurso habitual sobre este país en decadencia y su también habitual deformación de la realidad española.

No necesitaba esforzarse tanto para informarnos de lo que ya sabemos, es decir que el Partido Popular, además de la corrupción, la impunidad, la decadencia moral y el conformismo, ha instalado en la sociedad española la desigualdad, la precariedad, el paro y la pobreza. Yo añadiría, para ser más exactos, ¡crecientes! No se quede corta, señora Montero, diga: ¡paro y pobreza crecientes! Así, su intervención se ajustaría más a la realidad.

En mi opinión, nos ha pintado un cuadro tenebroso, muy de leyenda negra. Es verdad que no coincide con el que contemplan la mayoría de los españoles y la



generalidad de los extranjeros, pero bien pudiera ser que todos ellos se equivocaran.

No sé qué es lo que le disgusta más a Su Señoría. No sé si le molesta que aumente el crecimiento económico, que suban los empleos, que aumente el consumo de las familias o que disminuya la desigualdad. Seguramente está todo mal. No lo sé. Luego escucharemos atentamente las propuestas que espero que nos ofrezca el señor candidato para mejorar todas estas calamidades. Ahora sólo pretendo salir al paso de sus excusas en la censura.

Reconozca usted, señora Montero, que su criterio es muy poco fiable, porque es tan uniforme y tan extremado que todo le parece mal y siempre igual de mal. Es exagerado y es excesivo. Entre las innumerables iniciativas de este Gobierno y del anterior, es decir, desde que usted llegó a esta Cámara, nunca se ha dado el caso, que ya es difícil, de que le pareciera bien ni una sola. ¡Ya es casualidad! Ni una sola cosa que proponga el Partido Popular le parece a usted bien.

Si cuando hago las cosas de una manera, las critica, y, cuando las hago de la contraria, las critica también, ¿quién puede fiarse de su criterio? Parece que tiene una fijación que le obliga a cargar siempre hacia el mismo lado. Realmente, pedirle opinión a Su Señoría sobre cualquier acción del Gobierno es tan superfluo como preguntar qué tiempo hace en Almería. ¡Ya se sabe!

Es evidente que juzgamos la realidad con distintos criterios. Tal vez por eso, porque nosotros no seguimos sus pautas, en las dos ocasiones en que se nos ha entregado un país hundido en la ruina y en el paro, y en la desesperanza, en las dos ocasiones, Señoría, ha sido el Partido Popular quien ha restaurado el bienestar, el crecimiento y el empleo, es decir, quien ha devuelto a España el prestigio y a los españoles, el derecho a confiar en sí mismos y la oportunidad de luchar por su futuro.

Mire, Señoría, no se empeñe en llevar la contraria a la realidad. La realidad tiene un problema, es que es implacable. Tras cinco años de recesión, la economía española lleva casi cuatro años creciendo al 3 por 100; un ritmo que duplica la media de la zona euro y nos sitúa a la cabeza de los grandes países del euro. Ese crecimiento se traduce en la creación de medio millón de puestos



de trabajo al año desde 2014 y nos coloca entre los países europeos que lideran la creación de empleo y la reducción del paro.

Y en este año que usted censura, este año, que es el que está usted censurando, mantenemos el buen ritmo de crecimiento. Los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social muestran que, transcurridos los cinco primeros meses de 2017, hay en España casi medio millón de nuevos afiliados más que a finales de 2016. Esto supone un record de creación de empleo, es el mayor aumento de afiliación desde que existen datos comparables. ¿De qué España habla usted, señora Montero? El paro se está reduciendo al ritmo más elevado de los últimos dieciocho años. Aún quedan muchas personas sin empleo, sí; pero, desde luego, menos que ayer y menos habrá mañana.

Y para serenar su desasosiego y, al tiempo, facilitarle datos para que se exprese con más fundamento, le diré que el número de hogares con todos sus miembros en paro se ha reducido en una tercera parte; que el número de personas que llevan más de un año buscando empleo, los parados de larga duración, también; que el número de jóvenes que buscan empleo ha caído un 40 por 100 también, lo que significa una reducción del paro juvenil de casi cuatrocientas mil personas; y el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social ha alcanzado la mayor cifra de nuestra historia --escuche, señora Montero: con un Gobierno del Partido Popular--, la mayor. En mayo de este año, más de ocho millones y medio de mujeres, afiliadas a la Seguridad Social.

Yo comprendo que tiene que hacer usted ímprobos esfuerzos para justificar una moción de censura; pero, insisto, no olvide nunca la realidad. Es el único consejo que le voy a dar en el día de hoy.

Voy a decirle más para su tranquilidad y para su conocimiento: la creación de empleo está empezando a reducir los niveles de la desigualdad y la pobreza; la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2016 del INE refleja una mejora de los indicadores de pobreza y de la situación económica de los hogares, y revela que 2015 fue el primer año en que se produjo un aumento de la renta media de los hogares españoles desde que comenzó la crisis; también mejoran otros indicadores de igualdad como el 80-20 o el índice Gini, que usted conocerá; y los indicadores de pobreza mejoran por segundo año consecutivo: mejora la tasa de privación material severa y el indicador Arope de hogares en riesgo de pobreza y exclusión, como usted sabe.



Estos indicadores continuarán mejorando a medida que se incorporen los datos de los años 2016 y 2017 porque, como usted supongo conoce, la principal causa de desigualdad y pobreza es el paro, y la creación de empleo está aumentando, por fortuna, a un ritmo hasta ahora desconocido.

Señoría,

El empleo es la garantía de nuestro Estado de Bienestar, la garantía de que los más de catorce millones de españoles que perciben cada mes algún tipo de prestación o subsidio desde las Administraciones Públicas puedan seguir haciéndolo, y la garantía de que podamos mantener y mejorar nuestro gasto social, nuestras pensiones, nuestra educación y nuestra sanidad.

De eso es de lo que se ocupa este Gobierno, señora Montero, y ningún gobierno de esta democracia tiene resultados comparables. Si este es el modelo de gobierno que usted censura, ¿qué dirá de los anteriores?

En resumen, Señoría, el trampantojo que nos ha pintado esta mañana no resiste la comparación con la realidad, se mire por donde se mire: las instituciones funcionan, el delito se persigue, la economía se recupera, las desigualdades comienzan a corregirse, se crea empleo como nunca y nada es como usted nos cuenta, que pinta solo una España negra, que es la única que les sirve a ustedes para hacer política en esta Cámara y en este país.

Alegan entre los otros motivos de su moción, y así lo recoge el texto que han presentado en esta Cámara, que este Gobierno es incapaz de llegar a acuerdos políticos, “sin que medie alguna forma de chantaje”; pero el hecho cierto es que estamos dialogando sobre pensiones, reforma educativa, violencia de género y financiación de partidos. Hemos pactado el bono social en el sistema eléctrico para los usuarios más vulnerables, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, el “techo de gasto” y el decreto de la estiba.

¡Cómo puede decirme que somos incapaces de llegar a acuerdos cuando acabamos de aprobar los Presupuestos Generales del Estado gracias a un pacto entre siete partidos! Otra cosa, Señoría, sí, es que a ustedes no les guste este acuerdo; pero empiezo a sospechar que los únicos pactos que les



interesan a ustedes son aquellos en los que mandan ustedes; pero para eso, Señoría, hay que ganar las elecciones.

Y le voy a decir algo más, porque siempre es buena la reflexión y yo quiero colaborar a la suya: los únicos que parecen incapaces de llegar a acuerdos son ustedes que nos presentan una moción de censura aquí de apoyos muy menguantes. Son ustedes.

Finalmente, la guinda de su panoplia de exageraciones y falsedades es aquella según la cual “ha empeorado la convivencia entre los territorios del Estado” y de nuevo la verdad viene a dejarles en evidencia. En estos siete meses de gobierno, solo siete, hemos convocado y celebrado con éxito la Conferencia de Presidentes Autonómicos, hemos comenzado a negociar la reforma del sistema de financiación autonómica, hemos acordado con todas las Comunidades Autónomas los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, hemos aumentado en más de cinco mil millones las transferencias a las Comunidades Autónomas y aprobado medidas para reducir la tasa de interinidad entre los funcionarios públicos.

En definitiva Señorías, hay diálogo, el que se pueden, y hay acuerdos, los que se pueden conseguir también; pero ellos, de momento, al menos permiten la gobernabilidad y la estabilidad de nuestro país. El año de incertidumbre y bloqueo político que vivimos en 2016 hoy es, por fortuna para España, un recuerdo muy remoto y, probablemente, eso es lo que a ustedes les molesta y la razón última de la moción de censura que nos han traído hoy aquí.

En suma, Señorías, como he señalado al comienzo, estamos ante una moción que, si la juzgamos con los criterios habituales para juzgar este tipo de instrumentos parlamentarios, ha de parecernos pintoresca, por no decir chusca: se anuncia sin candidato, renuncia a sus objetivos y censura a un gobierno recién nacido del que no se incluye un solo hecho correspondiente a su gestión que justifique este debate. Una parodia de censura, repito, que no se sabe si es contra el Gobierno, el Partido Popular, otros partidos o contra la burguesía planetaria, pero que se agota en sí misma porque no pretende cambiar nada.

Esto es lo que aparenta, pero en realidad... Vamos a poner ahora las cosas en su sitio, porque esto es importante.



El grupo que Su Señoría representa nació hace cuatro años para sacar partido de la insatisfacción que produjo la crisis. Acudieron muy esperanzados a las elecciones de 2015, porque soñaban con quitar de en medio al Partido Popular, que era, como todo el mundo sabe, quien había sembrado tanto sufrimiento en España. El caso es que el Partido Popular ganó las elecciones, ¡vaya por Dios!, y, para compensarlo, intentaron ustedes a lo largo del año pasado que no formara gobierno. Hubo que repetir las elecciones y el Partido Popular volvió a ganarlas, ¡mala pata!, con lo cual España siguió avanzando y ustedes comenzaron a quedarse sin oxígeno.

¿Por qué es así, Señoría? Porque ustedes, para prosperar, para que se les escuche, necesitan que las cosas vayan mal. ¿Cuánto de mal? Cuanto peor, mejor. Por eso les fascinó la crisis como un espejuelo. Pensaron que con ella amanecía su gran oportunidad. Por eso ahora, que ven que el sueño se les escapa de las manos, que las cosas mejoran cada día y que cada día el horizonte aparece más despejado, no les queda más remedio que ocultar la realidad, negar la evidencia y deformar la verdad. Señorías, no quieren ni oír hablar de que las cosas van bien. Les debilita, y ustedes lo saben, que la situación mejora. Les deja sin armas reconocer que la crisis se está superando, y lo saben.

Por eso pintan a España de negro y describen una sociedad de abusos, de corrupción y de miseria: porque necesitan las malas noticias como el comer y, si no las hay, es igual porque se fabrican. ¿Verdad que sí?

Señorías,

Esa es la España que necesitan vender. Su discurso redentor solo se sostiene sobre el pedestal de una realidad insoportable y sin ella se desmorona.

En una España que crece con firmeza por encima del 3 por 100, que crea quinientos mil puestos de trabajo al año, en la que el Estado de Bienestar se consolida, crece la confianza de los consumidores y aumentan las exportaciones, están ustedes tan desasistidos como un pájaro sin alas. Ese es su problema.



Por eso denigran, critican, estorban, infaman y presentan una moción de censura coherente, no con la realidad que se vive en España, sino con los garabatos de grafitero que ustedes dibujan. Han degradado la moción de censura hasta convertirla en una herramienta más de agitación social.

Señorías,

Lo que menos necesita España son iniciativas como esta, que no representan más que un puro ejercicio de oportunismo al servicio de un mezquino interés privado. No ayudan estas maniobras a combatir la corrupción, ni a consolidar la calidad de nuestra democracia, ni a despejar el horizonte de las personas que esperan un puesto de trabajo.

España es una nación ejemplar, que ha sabido levantarse por sus propios medios, que cuenta con el reconocimiento internacional, que tiene un futuro abierto y prometedor, y que ahora mismo sirve de ejemplo para muchos países. No sería mucho pedir que todo el que pueda hacerlo sume sus fuerzas al empeño colectivo y contribuya a que las cosas puedan ir mejor y más deprisa.

Esto no está reñido con la crítica razonable y constructiva, porque ningún gobierno es infalible ni está libre de errores, y porque la principal virtud de la oposición es que enriquezca la perspectiva de la sociedad, porque ve las cosas desde fuera del Gobierno.

Claro está que estas consideraciones solo valen para quienes, en el Gobierno o en la oposición, piensen en el bien de España y en construir un futuro mejor para todos y no vivan obsesionados con la zancadilla de cada día ni les apremie la obsesión de la revancha.

Para terminar, Señorías, les confesaré una cosa: personalmente, no me molesta su moción de censura. ¡Algunas cosas ya he vivido a lo largo de mi vida política! Ni siquiera creo ser su auténtico objetivo. Es una moción contra la estabilidad de España y contra todos los que contribuyen a hacerla posible. Por eso, su anunciado fracaso es la mejor noticia para España. España gana y ustedes pierden.

Nada más y muchas gracias.